



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N012-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PVC CREDENCIAL PRE IMPRESA Y CINTA DE COLOR FILM DE IMPRESIÓN REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **dos de abril del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N012-2019**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas.
5. Asuntos Generales.

3

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: por parte de la Secretaría de Administración, el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones la **C. María Elena López Magdaleno**, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, **Lic. Daniel Franco López** y la compradora **Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales**, representando al Ente Requierente el **C.P. Hugo Rafael Martínez Amezquita**, Director General de Administración y representando al Área Técnica el **C.P. Ricardo Martínez Corona** Jefe del Departamento de Licencias y Permisos, ambos de la Secretaría de Seguridad Pública.

F

En desahogo al punto número dos, se hace constar el nombre de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1	COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.
2	LATIN ID, S.A. DE C.V.

En el punto **número tres** en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requierente y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de la Ley**, y en el punto **1.8)** numeral **2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

J

3

E

C M



Con respecto al **punto número cuatro**, a continuación se muestran las preguntas que fueron formuladas por los licitantes, en términos del numeral 1.8) de la convocatoria de la presente licitación, así como sus respectivas respuestas:

COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
	1.-	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR	<p>De conformidad con el "Artículo 50, de LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS donde se menciona que</p> <p>".- La convocatoria deberá contener:</p> <p>Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. En ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir. "Por lo anterior solicitamos nos autoríen presentar un ribbon de características superiores al solicitado y de mejor calidad de impresión, así como entregar impresoras de tecnología de retransferencia características superiores a las actuales, en comodato de uso gratuito al Gobierno para que se puedan imprimir las tarjetas con el ribbon de características superiores ofrecido por el licitante, Toda vez que se permita ofrecer bienes superiores a los solicitados y permitir la libre competencia.</p>
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, toda vez que ya existe una infraestructura para la impresión de las tarjetas de PVC que funciona correctamente, por lo que deberá apegarse a lo establecido en el apartado 2.2) de la Convocatoria.		
	2.-	2.4: punto 16, Muestras Físicas.	¿La Convocante proporcionará el Arte para desarrollar las muestras o al menos una muestra física de tarjeta para tomarla como base en la fabricación de Muestras?
RESPUESTA:	Se entregará al licitante adjudicado.		
	3.-	Anexo B1	¿El diseño de la tarjeta para este concurso es el que actualmente opera en el Estado de Aguascalientes?
RESPUESTA:	El diseño para la elaboración de la tarjeta se proporcionará al licitante adjudicado.		
	4	Anexo B1	En caso de que el Licitante debiera fabricar muestras de tarjeta a partir de una imagen o tarjeta que está en operación permite a la Convocante descalificar una propuesta argumentando cualquier detalle diferente entre las tarjetas muestra de una propuesta y la tarjeta que la SSP usa actualmente, esto coloca en desventaja al Licitante con respecto al proveedor actual, por esta razón solicitamos atentamente a la Convocante definir claramente el protocolo de pruebas y características gráficas que deban cumplir las tarjetas



			muestra y que el criterio de evaluación no sea "es idéntica o no lo es", finalmente el producto se fabricaría a partir del Arte que proporcionaría la Convocante. Solicitamos que la evaluación determine únicamente si el Licitante es capaz de fabricar una tarjeta con las características que solicita la Convocante.
RESPUESTA:	Se permitirá entregar muestras de trabajos similares con las medidas solicitadas. Esto de conformidad con el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.		
	5	Anexo B1	Solicitamos a la Convocante ser más específica en las características y diseño del holograma. El holograma que debe encapsularse requiere de un tiempo de fabricación de al menos 10 semanas. Solicitamos a la Convocante aceptar en las muestras la inclusión de un holograma genérico sin dimensiones específicas y así demostrar que el Licitante tiene la capacidad técnica de fabricación de las tarjetas como requiere la Convocante.
RESPUESTA:	Se acepta que presente muestra con holograma genérico.		
	6	Anexo B1	¿Solicitamos a la Convocante explicar a qué se refiere con Shape Hologram encapsulado?
RESPUESTA:	Apéguese a la respuesta de la pregunta anterior.		
	7	2.4: punto 16, Muestras Físicas. Se lee: "Fecha de entrega: 5 (cinco) días naturales posteriores al fallo de adjudicación."	¿La convocante entregará el Arte para la tarjeta y el Holograma? Solicitamos a la Convocante considerar un tiempo de al menos 10 semanas para la entrega de los bienes al Licitante ganador, dado que el tiempo de fabricación de un holograma es de al menos 10 semanas, por lo que es imposible entregar los bienes 5 días posteriores al fallo.
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el apartado 2.3) de la Convocatoria		
	8	2.4: punto 16, Muestras Físicas. . Se lee: Muestras Físicas: Solo aplica para la sub partida 1	El licitante deberá presentar 5 (cinco) muestras físicas las cuales deberán corresponder al de Licencia de Conducir del Estado de Aguascalientes, que reúnan todas y cada una de las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico . No se aceptarán muestras de trabajos similares o simulaciones de las medidas de seguridad solicitadas... Además, para dichas pruebas deberá proporcionar a la Convocante los dispositivos necesarios para que el Ente Requiere pueda identificar cada una de las medidas de seguridad, con el fin de evaluar las muestras presentadas, dichos dispositivos deberán estar debidamente identificados con la razón social del proveedor participante, número de licitación y la medida de seguridad a validar. Así mismo el Licitante deberá de anexar escrito libre mediante el cual señale claramente el procedimiento para validación de las medidas



			<p>de seguridad que contendrá las tarjetas de PVC. (Credencial)</p> <p>Nota: Solo se realizarán las pruebas de validación con los dispositivos que presente el licitante en el acto de apertura, posterior a esta fecha no se aceptarán la presentación de más dispositivos para validar las medidas de seguridad.</p> <p>a.- Lo anterior deja fuera a los Licitantes que no tienen esta tarjeta y holograma prefabricados. Solicitamos a la Convocante la aceptación de Trabajos similares a los que solicita la Convocante.</p> <p>b.- ¿Qué dispositivos requiere la Convocante para validar las medidas de Seguridad?</p> <p>c.- ¿Podría la Convocante definir a qué se refiere con "las medidas de seguridad" y en qué consiste cada una, puesto que no se mencionan en las presentes bases y tampoco en el Anexo B1?</p>
RESPUESTA:	a) b) c)	Se acepta su solicitud de conformidad con el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta. Los necesarios a consideración del proveedor para realizar las pruebas. Las medidas de seguridad son las establecidas en el Anexo B1	
	9	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR	Dentro de este apartado en los puntos 1 y 2, solicitan "El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre."
			Pregunta ¿Entendemos que debemos presentar una sola USB que contenga el archivo editable 1 y 2 en archivos por separado, es correcta nuestra apreciación? ¿El archivo editable de la oferta económica, será ser Word o Excel?
RESPUESTA:		Es correcta su apreciación, podrá presentar su oferta técnica y económica en una sola unidad de memoria USB o CD y dichos archivos deberán estar en formato Word o Excel (Editables).	
	10	2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA: inciso m) Señalar la vigencia.	¿Sería tan amable la convocante señalarnos la vigencia mínima requerida o bien indicar en que parte de las bases se señala la vigencia?
RESPUESTA:		La vigencia será hasta la entrega total de los bienes.	
	11	Numeral 2.6 Forma de presentar la oferta económica.	Dice: "Así mismo en caso de otorgar BIENES sin costo para la SAE, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega del bien, así como el lugar de la entrega del mismo." En ese sentido,



			<p>favor de confirmar lo siguiente:</p> <p>¿Es posible ofrecer a la convocante, sin costo alguno y con entrega inmediata, impresoras G-PRINTER CX-7000 nuevas, incluyendo servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en sitio, ¿y por consiguiente las cintas de impresión compatibles con este equipo?</p> <p>En caso afirmativo favor de indicar la cantidad de impresoras que requeriría la convocante, y localidades donde se ubicarían.</p> <p>En caso afirmativo, la convocante habría de:</p> <p>a) Admitir que las tarjetas muestran sean similares demostrando la capacidad de cumplir con los requerimientos de seguridad, y no idénticas a las tarjetas actuales como se establece en el último párrafo del Anexo B1. Asimismo</p> <p>b) La convocante habría de ampliar el plazo de entrega de las tarjetas a 12 semanas necesarias para fabricar el primer lote considerando la generación inicial del holograma que se requiere.</p>
RESPUESTA:			<p>a) Se acepta su solicitud, deberá presentar sus muestras de conformidad con lo señalado en el apartado 2.2) de la Convocatoria y lo establecido en el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.</p> <p>b) No se acepta su solicitud, deberá respetar el plazo establecido en el apartado 2.3) de la Convocatoria.</p>

LATIN ID, S.A. DE C.V.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
	1.-	2.2 Descripción de los bienes a adquirir	Solo manejan 2 subpartidas, las tarjetas de pvc con chip y los films para impresión; ¿no van a requerir cintas de color?
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación, en esta Licitación no se están solicitando cintas de color.		



	2.-	2.4 Poderes, documentos y requisitos a cubrir Punto 1	El licitante deberá considerar presentar su proposición en un dispositivo USB dentro del sobre; ¿se deberá incluir la propuesta técnica y económica en una misma memoria o deberá ser por separado?
RESPUESTA:	Podrá presentar su oferta técnica y económica en una sola unidad de memoria USB o CD y dichos archivos deberán estar en formato editables.		
	3.-	2.4) punto 16	Además, para las pruebas de validación deberemos proporcionar a la convocante los dispositivos necesarios para que puedan identificar cada una de las medidas de seguridad. ¿el o los dispositivos solicitados deberán ir dentro del sobre de la propuesta o por separado?
RESPUESTA:	Deberá presentar sus dispositivos necesarios a consideración del proveedor para realizar las pruebas dentro del sobre de su proposición.		
	4.-	2.4) punto 17	Solicitan carta del fabricante, donde nos respalde como distribuidor autorizado; para el caso de la partida 1, subpartidas 1 y 2; la carta deberá ser directa del fabricante de los bienes ofertados, donde haga referencia a los datos de la presente licitación?
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación, deberá presentar la carta tal como se solicita en el numero 17 del Apartado 2.4) de la Convocatoria. Esto de conformidad con el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.		
	5.-	2.4) punto 17	Solicitan carta del fabricante donde nos certifiquen como distribuidores autorizados en México y respalden a través de nosotros la garantía de los bienes ofertados, como sus representantes que somos. Así mismo solicitan que en caso de ser bienes de importación se deberá presentar carta del fabricante donde nos avale como sus distribuidores con respecto a la garantía de los bienes ofertados, y anexar copia de la identificación con fotografía del representante legal del fabricante. ¿en el caso de la subpartida 2, son bienes de importación, la carta emitida por el fabricante refleja los datos completos de la misma, y los datos de quien la firma pudiendo en un momento dado validarla; como no siempre la parte comercial del fabricante es representante legal, se complica que nos proporcionen dicha identificación por ser ciudadanos americanos; será suficiente con los datos para validar la carta ante el



		fabricante si fuera necesario?
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud siempre y cuando la carta del fabricante incluya los datos completos de quien la firma y de conformidad con el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.	

Continuando con el orden del día, en uso de la voz y de conformidad con el punto número cuatro, el representante del Ente Requiere el **C.P. Hugo Rafael Martínez Amezquita**, Director General de Administración y representando al Área Técnica el **C.P. Ricardo Martínez Corona** Jefe del Departamento de Licencias y Permisos, ambos de la Secretaría de Seguridad Pública, así como el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, realizan los siguientes acuerdos para modificar la Convocatoria.

PRIMERO: De conformidad con el artículo 51, primer párrafo de la Ley, se modifica los requisitos número 16 y 17 del Apartado 2.4) de la Convocatoria, ya que:

DICE:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69 de la LEY, todos los documentos generados por el LICITANTE, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógraфamente por su representante legal o por el PROVEEDOR en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

	Muestras Físicas: Solo aplica para la sub partida 1. El licitante deberá presentar 5 (cinco) muestras físicas las cuales deberán corresponder al de Licencia de Conducir del Estado de Aguascalientes, que reúnan todas y cada una de las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico. No se aceptarán muestras de trabajos similares o simulaciones de las medidas de seguridad solicitadas. Asimismo deberá presentar un escrito libre en hoja membretada bajo protesta de decir verdad, en la cual acepta que se realicen las pruebas de seguridad a las muestras físicas por parte del Ente Requiere, Área Técnica y/o personal de la Convocante.
16.	Además para dichas pruebas deberá proporcionar a la Convocante los dispositivos necesarios para que el Ente Requiere pueda identificar cada una de las medidas de seguridad, con el fin de evaluar las muestras presentadas, dichos dispositivos deberán estar debidamente identificados con la razón social del proveedor participante, número de licitación y la medida de seguridad a validar. Así mismo el Licitante deberá de anexar escrito libre mediante el cual señale claramente el procedimiento para validación de las medidas de seguridad que contendrá las tarjetas de PVC. (Credencial) Nota: Solo se realizaran las pruebas de validación con los dispositivos que presente el licitante en el acto de apertura, posterior a esta fecha no se aceptaran la presentación de más dispositivos para validar las medidas de seguridad.
17.	Carta del fabricante: En caso de que el licitante sea fabricante de los bienes, deberá presentar carta en la que garantice su producto durante un año, y en caso contrario el licitante deberá exhibir la carta del fabricante y/o mayorista bajo protesta de decir verdad donde lo respalde como distribuidor autorizado en donde se constituya como obligado solidario del licitante en su propuesta y en la garantía durante un año respecto de los bienes y calidad de los mismos. En ambos casos se deberá hacer mención del



número de licitación, bienes garantizados y que cumplen con las normas oficiales Mexicanas y demás normas aplicables a estos bienes, así como estar dirigida a la Convocante y anexar copia de la identificación con fotografía del representante legal del fabricante (Escrito libre).

Si son bienes de importación deberá entregar carta del distribuidor mayorista o distribuidor autorizado en México que avale al Licitante respecto a la garantía de su producto, y anexar copia de la identificación con fotografía del representante legal del fabricante

Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato.

DEBE DECIR:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69 de la LEY, todos los documentos generados por el LICITANTE, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el PROVEEDOR en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

	<p>Muestras Físicas: Solo aplica para la sub partida 1. El licitante deberá presentar 5 (cinco) muestras físicas que reúnan todas y cada una de las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico.</p> <p>Asimismo deberá presentar un escrito libre en hoja membretada bajo protesta de decir verdad, en la cual acepta que se realicen las pruebas de seguridad a las muestras físicas por parte del Ente Requiere, Área Técnica y/o personal de la Convocante.</p> <p>Además para dichas pruebas deberá proporcionar a la Convocante los dispositivos necesarios para que el Ente Requiere pueda identificar cada una de las medidas de seguridad, con el fin de evaluar las muestras presentadas, dichos dispositivos deberán estar debidamente identificados con la razón social del proveedor participante, número de licitación y la medida de seguridad a validar. Así mismo el Licitante deberá de anexar escrito libre mediante el cual señale claramente el procedimiento para validación de las medidas de seguridad que contendrá las tarjetas de PVC. (Credencial)</p> <p>Nota: Solo se realizaran las pruebas de validación con los dispositivos que presente el licitante en el acto de apertura, posterior a esta fecha no se aceptaran la presentación de más dispositivos para validar las medidas de seguridad.</p>
16.	<p>Carta del fabricante: En caso de que el licitante sea fabricante de los bienes, deberá presentar carta en la que garanticé su producto durante un año, y en caso contrario el licitante deberá exhibir la carta del fabricante. Deberá hacer mención del número de licitación, bienes garantizados y que cumplen con las normas oficiales Mexicanas y demás normas aplicables a estos bienes, así como estar dirigida a la Convocante (Escrito libre).</p> <p>Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato.</p>



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N012-2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PVC CREDENCIAL PRE IMPRESA Y CINTA DE COLOR FILM DE IMPRESIÓN REQUERIDAS POR LA SSP.

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 51, primer párrafo de la Ley, se remplaza el ANEXO B1 N012-2019.docx, el cual se entregará en archivo electrónico al finalizar la presente Junta de Aclaraciones, el cual se identificará con el nombre ANEXO B1 JA N012-2019.docx.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Con respecto al **punto cinco** de asuntos generales, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52 de la Ley último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **12:22 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **11 (once)** hojas que corresponden a la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8) numeral 4** de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRA" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez
Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

A blue ink signature is written on three horizontal lines of white paper with a light gray background. The signature is fluid and cursive, appearing to begin with a 'B' or 'D' at the top left, followed by a large loop and several smaller loops and strokes. It is heavily crossed out with a thick, diagonal line from the bottom right towards the top left. There are also some small, illegible marks and a few short vertical lines near the end of the signature.

~~10~~



Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales
Compradora de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C.P. Hugo Rafael Martínez Amezquita
Director General de Administración
de la Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C.P. Ricardo Martínez Corona
Jefe del Departamento de Licencias y
Permisos de la Secretaría de Seguridad
Pública del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

Auditor Gubernamental de la
Contraloría del Estado.

No asistió





LICITANTE:

C. Eleazar Arturo Alvarado Montoya
En representación de la Sociedad
COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.

E
dl 21
H
D. Eduardo R. Fernández

C. Eduardo Rafael Rodríguez Hernández
En representación de la Sociedad
LATIN ID, S.A. DE C.V.

C. Juan Antonio Pruneda Gayou
En representación de la Sociedad
I Print Enterprises S. de R.L. DE C.V.

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
2 DE ABRIL DE 2019

